



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

## FACULTAD DE INGENIERÍA

### CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA ACREDITADA POR C.E.U.B. Y ARCU-SUR DEL MERCOSUR



CARR.ING.IND.CONV. N° 13/2025

#### PROGRAMAS ACADÉMICOS:

INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL

#### PROGRAMAS ACADÉMICOS DESCONCENTRADOS:

INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA SAN BUENAVENTURA

INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA CARANAVI

#### INSTITUTOS:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES INDUSTRIALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMAZÓNICAS

INSTITUTO NACIONAL UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

#### UNIDADES:

POSGRADO SISTEMAS CALIDAD

#### CONVOCATORIA INTERNA 13/2025

#### REQUERIMIENTO DE DOCENTES PARA EL CURSO INTENSIVO DE INVIERNO 2025 CONCURSO DE MERITOS

En marco del Reglamento de Curso Intensivo de Temporada (Verano e Invierno) de la UMSA, aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 93/06 de 15 de marzo de 2006, se convoca a los profesionales docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Mayor de San Andrés, al Concurso de Méritos para el cargo de docente del "Curso Intensivo de Invierno 2024", que se desarrollará del 30 de junio al 25 de julio de 2025, con una carga horaria de 80 horas académicas, de acuerdo al siguiente detalle:

#### a) ASIGNATURAS

Nº	SIGLA	ASIGNATURA
1	IND 333	PROCESOS DE MANUFACTURA
2	IND 543	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I
3	IND 823	PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS II
4	IND 841	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN I
5	IND 311	CALCULO DE PROBABILIDADES
6	IND 411	ESTADÍSTICA INFERENCIAL

#### b) REQUISITOS:

1. CARTA DE POSTULACIÓN dirigida al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería
2. HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ACTUALIZADA (Formato del sistema de la Facultad).
  - a. Títulos académicos: **Fotocopias legalizadas** del título en provisión nacional, diploma académico y diplomado en Educación Superior o **Certificado original** emitido por el Departamento de Personal Docente de pertinencia de estos documentos, debe mencionar la asignatura de postulación.
  - b. Fotocopia de la Cédula de Identidad.
  - c. Fotocopia del Certificado de Nacimiento computarizado.
3. DECLARACIÓN JURADA (página web del Departamento de Personal Docente para su conocimiento y estricta aplicación, puesto que ahora el llenado es en línea <https://docentes.umsa.bo/>)



UNIVERSIDAD DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA  
(1825 - 2025)

Av. Mariscal Santa Cruz N° 1175 • Plaza Obelisco • Telfs. 2 205000 - 2 205067 int. 1402 • Cel. 72049038 - 72049443



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

## FACULTAD DE INGENIERÍA

### CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA ACREDITADA POR C.E.U.B. Y ARCU-SUR DEL MERCOSUR



CARR.ING.IND.CONV. N° 13/2025

#### PROGRAMAS ACADÉMICOS:

INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL

#### PROGRAMAS ACADÉMICOS DESCONCENTRADOS:

INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA SAN BUENAVENTURA

INGENIERÍA INDUSTRIAL AMAZÓNICA CARANA VI

#### INSTITUTOS:

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES INDUSTRIALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMAZÓNICAS

INSTITUTO NACIONAL UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

#### UNIDADES:

POSGRADO SISTEMAS CALIDAD

4. PLAN DE TRABAJO, para la asignatura que postula debidamente firmado (Formato FI/04).

#### CONSIDERACIONES ADICIONALES:

1. Para la postulación debe presentar todos los requisitos en un folder debidamente ordenado.
2. Los documentos deben ser presentados debidamente foliados y con separadores indexados.
3. Las postulaciones podrán ser presentadas **hasta hrs. 11:45 del 10 de JUNIO de 2025** en oficina de Recepción de Correspondencia de Decanato de la Facultad de Ingeniería, ubicada en Mezzanine del Edificio de la Facultad de Ingeniería, Plaza Obelisco.
4. Los documentos de los postulantes que no sean seleccionados, serán devueltos una vez concluya el proceso de la presente convocatoria
5. La falta de uno de los requisitos antes mencionados inhabilitará la postulación.

#### NOTA DE ACLARACION:

- La convocatoria puede declararse desierta, si no existiera el número mínimo de (30) estudiantes por asignatura.

- El Docente, **puede dictar solo una materia**, de acuerdo al Artículo 24° del Reglamento de Curso Intensivo de Temporada (Verano e Invierno) de la UMSA.

La Paz, mayo de 2025

Mg. Ing. Aldo Felipe Vargas Pacheco  
DIRECTOR  
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Ing. Freddy Gutiérrez Barea  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA



UNIVERSIDAD DEL BICENTENARIO DE BOLIVIA  
(1825 - 2025)

Av. Mariscal Santa Cruz N° 1175 • Plaza Obelisco • Telfs. 2 205000 - 2 205067 int. 1402 • Cel. 72049038 - 72049443